



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

***DIRECCION GENERAL DE OBSERVATORIO DE AMENAZAS Y RECURSOS  
NATURALES***

**Respuesta Solicitud de Información UAIP-2024-00132**

Respecto a esta solicitud sobre:

Versión pública del porcentaje de las fuentes de agua potables monitoreadas desde el 1 de enero de 2023 hasta el primero de abril de 2024 que demostró cumplir con los estándares de calidad establecidos por las autoridades pertinentes, en toda la zona de El Salvador.

Le informamos que:

En la Dirección del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales, monitoreamos aguas superficiales y subterráneas. Pero en materia de fuentes de agua potable, los entes encargados son ANDA y Ministerio de Salud,

Cordialmente,

Gestión de Datos e Información